



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: Enero 2021	2. Dependencia a evaluar: Secretaría General	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador.		
4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados

<p>Proyecto de inversión coordinado y gestionado</p>	<p>100</p>	<p>Con el fin de dar cumplimiento al producto definido para la vigencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>1. Actualización de las metas de producto, actividades y costos asociados, en la cadena de valor del proyecto de inversión:</p> <p>Se cambian las prioridades del proyecto de inversión “Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá” para las vigencias 2020 y 2021, en razón a los resultados del informe presentado por la Universidad Nacional de Colombia y las recomendaciones dadas al DAFP en donde es indispensable adelantar primero un estudio de sismo resistencia del edificio sede, antes de emprender las obras previstas en el proyecto de inversión para solucionar los problemas objeto del mismo.</p> <p>Se ajustó la cadena de valor y el acuerdo de desempeño en los meses de febrero y marzo, dada la reducción del presupuesto asignado para el año 2021 en \$140 millones de pesos.</p> <p>\\yaksa\12005GGA\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROYECTO DE INVERSION\COSTOS PROYECTO 2020 2021 2020-02-03_Productos_proyecto_inversion_2020, 2020-02-03_Costo_proyecto_inversion_2020, 2020-02-03_Acuerdo_desempeno_infraestructura, 2020-03-26_Productos_proyecto_inversion_2020, 2020-03-26_Costo_proyecto_inversion_2020, 2020-03-26_Acuerdo_desempeno_infraestructura</p> <p>La Universidad Nacional entregó estudios con diseños y presupuestos para reforzamiento estructural del edificio. El sistema de apantallamiento quedó instalado.</p> <p>Se adelantó primera fase del tanque de aguas lluvias. Se prorrogó por aspectos técnicos la ejecución del mantenimiento del sistema eléctrico del edificio hasta el mes de febrero de 2021. Se ajustaron actividades del proyecto para el 2020 y se proyectaron actividades para el proyecto año 2021, acorde con la viabilidad de que las obras no sean posteriormente afectadas por el reforzamiento estructural que deba aplicarse al edificio.</p> <p>\\yaksa\12005GGA\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROYECTO DE INVERSION\COSTOS PROYECTO 2020 2021 2020-12-31_Formatodnp_justificacion_tecnica_proyecto_inversion_infra</p>
--	------------	---

2. Adelantar reuniones de seguimiento con los responsables de los entregables, asegurando la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado:

Se hizo entrega e instalación del regulador de voltaje que se adquirió mediante contrato No. 165 de 2020.

Se encuentra en ejecución el contrato No. 195 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia para los estudios técnicos de sismo resistencia del edificio sede y los correspondientes a la planta eléctrica y al sistema de apantallamiento que implica la entrega de diseños. Se anexan actas de inicio, acta de entrega y cronograma y reporte de actividades de seguimiento.

\\yaksa\12005GGA\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PROYECTO DE INVERSION\REGULADOR
\\yaksa\12005GGA\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PROYECTO DE INVERSION\UNIVERSIDAD NACIONAL

2020-07-06_Ctto_165_2020, 2020-07-06_Acta_inicio, 2020-07-06_Acta_recibido, 2020-07-06_Contrato_195, 2020-07-06_Acta_inicio, 2020-07-06_Cronograma_actividades, 2020-07-06_Generalidades_contrato, 2020-07-06_Modificacion_contrato_de_cuentas

Se hizo entrega por parte de la Universidad Nacional de los informes preliminares y hallazgos de la infraestructura del edificio sede.

Se recibieron los estudios finales de sismo resistencia del edificio sede realizado por la Universidad Nacional de Colombia, donde se entregan los siguientes informes: a) Informe Diseño de Reforzamiento Estructural Edificio del Departamento Administrativo de la Función Pública. Componente: Estructural y b) Informe Alternativas de Reforzamiento Estructural Edificio del Departamento Administrativo de la Función Pública Componente: Estructural.

\\Yaksa\12005gga\2020\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS\INTERADMINISTRATIVO\SISMORESISTENCIA\Informe_final

2020-11-

30_Entrega_informe_alternativas_reforzamiento, 2020-11-30_Informe_alternativas_reforzamiento_final, 2020-11-30_Entrega_informe_suelos_final, 2020-11-30_Reforzamiento_estructural, 2020-11-30_Presupuesto_reforzamiento_estructural

3. Asegurar el cumplimiento de la programación presupuestal establecida en el acuerdo de desempeño:

Debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital en materia de cuarentena por la situación de emergencia sanitaria, económica y social

generada por el COVID-19 el contrato para el estudio de sismo resistencia del edificio sede sólo podrá ser firmado en el mes de mayo de 2020, si las medidas permiten que la Universidad pueda prestar este servicio.

Se adquirió el regulador de voltaje de corriente reguladas y por lo tanto se ajustó el cuadro de costos y el de productos, así como el cuadro del presupuesto de desempeño.

Con respecto al transformador de corriente, la planta eléctrica y el sistema de apantallamiento, se elaboran especificaciones para precotización que se enviaron a más de 10 empresas.

Se recibió vista de inspección de Enelcodensa y estamos a la espera de la propuesta, con la cual se definirá si es necesario hacer un estudio y diseño previo sobre los bienes que se van a adquirir, dadas las obras eléctricas que implican su instalación y puesta en funcionamiento.

\\yaksa\12005GGA\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PROYECTO DE INVERSION\COSTOS_PROYECTO_2020_2021
2020-04-30_Acuerdo_desempeno_infraestructura

Acorde con la programación del acuerdo de desempeño y las circunstancias especiales del proyecto de inversión se ha venido actualizando el registro; a la fecha (agosto) se tiene por compromisos la suma de: \$560.472.000 y en obligaciones la suma de \$367.972.000

Aprobados los ajustes al proyecto de inversión y acorde con los estudios, diseños y presupuestos presentados por la Universidad Nacional se ajustó el PAA 2020 y por ende el acuerdo de desempeño del proyecto, el cual se puede consultar en el archivo indicado. Hasta ahora (octubre) la ejecución se está cumpliendo como se tiene programada. A la Universidad Nacional ya se le ha pagado la suma de \$522'500.000

Con los resultados de los estudios de la Universidad Nacional de Colombia el proyecto sufrió ajustes en sus actividades y por ende en sus presupuestos. A finales del mes de diciembre se ajustó el cuadro presupuestal de manea definitiva y se cargó la información en el SUIFP del DNP. Para el año 2021 se estableció la programación presupuestal que se anexa, acorde con los estudios y recomendaciones de la Universidad Nacional en cuanto a viabilidad de adelantar ciertas obras que luego no se vean afectadas por el reforzamiento de la edificación.

\\yaksa\12005GGA\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PROYECTO DE INVERSION\COSTOS_PROYECTO_2020_2021
2020-12-31_Formatodnp_justificacion_tecnica_proyecto_inversion_infra

4. Reportar mensualmente los avances en la ejecución de recursos y entregables asociados a los productos de los proyectos de inversión:
En el Sistema de Gestión Institucional - SGI, se pudo evidenciar que mensualmente se reportaron los avances en la ejecución de recursos y los entregables del proyecto de inversión “Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá”.

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Consultado el reporte de indicadores en el Sistema de Gestión Institucional - SGI, no se observa definición de indicadores para la Secretaria General en la vigencia 2020.

Riesgos: Teniendo en cuenta que el Proceso de Gestión de Recursos en cabeza de la Secretaria General, es responsable de los subprocesos de Gestión Financiera, Gestión Administrativa y Gestión contractual, los riesgos fueron identificados en cada uno de ellos.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno pudo observar el oportuno y completo registro de avances en el aplicativo SGI, que evidencian el cumplimiento de las metas propuestas por la Secretaria General para la vigencia 2020. Se recomienda continuar la dinámica de coordinación, gestión y autocontrol implementadas para la ejecución de las obras de adecuación de los espacios y sistemas del edificio sede, según los estudios técnicos y diseños obtenidos en la vigencia 2020.

8. Firmas:

Esneda Gamboa Malagón
Auditor (es)

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe Oficina de Control Interno

Instructivo Diligenciamiento Formato Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno

1. Fecha: en esta columna registre la fecha de elaboración del informe de evaluación
2. Dependencia a evaluar: indique el nombre de la dependencia a la cual se le práctica la evaluación de gestión.
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: relacione los objetivos de la entidad asociados a los objetivos prioritarios de la dependencia a evaluar.
4. Producto: escriba el nombre del producto (estratégico y operativo) asociado al cumplimiento del objetivo institucional, definido en el plan de acción anual.
5. Medición de Productos: la medición de compromisos busca evaluar objetivamente el desempeño de la dependencia, a través de la evaluación del cumplimiento de los productos estratégicos y operativos definidos en el plan de acción anual. Este ítem se despliega a través de tres (3) componentes:
 - 5.1. Avance Producto SGI (%): en esta columna registre el avance en porcentaje del producto (establecido previamente en el plan de acción)
 - 5.2. Análisis de Resultados (%): se describe brevemente el análisis e interpretación de los resultados, teniendo como fundamento los avances cuantitativos, cualitativos y las evidencias registradas.
6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia: en esta columna la Oficina de Control Interno, producto de su estudio, análisis integral de la dependencia y su buen juicio deberá plasmar los resultados de la evaluación de la misma. En esta evaluación se tendrá en cuenta el resultado de los riesgos e indicadores identificados por cada dependencia.
7. Recomendaciones de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno: como producto de la tarea de mejoramiento continuo propia del Jefe de Control Interno, en esta columna se identificarán las acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en la gestión de la dependencia y le faciliten una gestión mucho más eficiente y eficaz. Estas recomendaciones deberán ser totalmente consistentes con las establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.
8. Firmas: en esta columna el (los) auditor (es) y el Jefe de la Oficina de Control Interno mediante su firma suscribirán la evaluación realizada.